



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos
Folio N° 1197

05 JUL. 2005

LA PLATA,

VISTO:

El Expte. 4061-31530/04, Alc. 5, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta de Fecha 9 de Junio de 2005 se procedió a efectuar la Recepción Provisoria de la obra: **LIMPIEZA Y CONFORMACION DE PERFIL DEL ARROYO MALDONADO**, realizada por la empresa Construcciones Malaga S.A.

Que de acuerdo a la normativa vigente debe procederse a aprobar dicha Recepción Provisoria:

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Apruébase el Acta de Recepción Provisoria efectuada con fecha 9 de Junio de 2005 que corresponde a la obra: **LIMPIEZA Y CONFORMACION DE PERFIL DEL ARROYO MALDONADO**, Expediente 31530/04, Alc. 5, realizada por la empresa Construcciones Malaga S.A., contratista de la obra de referencia.

ARTICULO 2: Autorízase la devolución a la Empresa CONSTRUCCIONES MALAGA S.A., por intermedio de la Contaduría General, del importe de la póliza N° 411657, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$2.050,00), correspondiente al 5% de la obra cuya garantía está contenida en la póliza que mediante este Acto se procede a devolver.

ARTICULO 3: El presente decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección de Hidráulica y archívese.

Arq. ARVEL IGLESIAS
Subsecretario de Planeamiento
y Desarrollo Urbano



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA